

## Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 53 Miércoles, 17 de marzo de 2021

Pág. 12474

# III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### C. ANUNCIOS

#### C.2. Otros Anuncios Oficiales

### **AYUNTAMIENTO DE CHOZAS DE ABAJO (LEÓN)**

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para repotenciación de línea eléctrica LE 132 kv simple circuito, «ST Hospital de Órbigo - ST Navatejera», en el término municipal de Chozas de Abajo (León). Expte.: 43/2021.

Por este Ayuntamiento se está tramitando a instancia de I-De Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U., concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y licencia urbanística para repotenciación de línea eléctrica LE 132 Kv simple circuito, ST Hospital de Órbigo-ST Navatejera, en el término municipal de Chozas de Abajo.

De conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca por plazo de veinte días, trámite de información pública, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Durante dicho plazo, el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

Chozas de Abajo, 10 de marzo de 2021.

El Alcalde, Fdo.: Santiago Jorge Santos

http://bocyl.jcyl.es

CV: BOCYL-D-17032021-24

D.L.: BU 10-1979 - ISSN 1989-8959